

Amenazas textuales

Gonzalo Soltero

MUCHA DE LA INFORMACIÓN que se almacena en Internet tiene un alto grado de incertidumbre; no siempre es fácil ni posible verificar si lo que circula por sus redes es cierto o no. A continuación un ejemplo. En octubre de 2005 un correo electrónico que alertaba sobre el rito de iniciación de una pandilla llamada Banda de la Sangre corrió de manera vertiginosa por México, más o menos en los siguientes términos:

Si manejas de noche y este fin de semana ves un carro que no trae las luces prendidas ¡NO LE HAGAS EL CAMBIO DE LUCES! Esto es un juego de iniciación de una pandilla que se hacen llamar Sangre. El juego consiste en lo siguiente, el nuevo prospecto a ser miembro de esta pandilla tiene que manejar con las luces apagadas y el primer carro que les haga el cambio de luces para avisárselos se convierte en su objetivo. El próximo paso es dar la vuelta y perseguir al carro que le hizo el cambio de luces y MATAR a todos los pasajeros para poder ser aceptados en la pandilla.

En tan sólo algunos días este aviso causó una agitación considerable a su paso: comunicadores como Carmen Aristegui, Jacobo Zabłudowsky y Carlos Loret de Mola repitieron esta información en sus programas; Rubén Aguilar, vocero presidencial, dijo en conferencia de prensa que el Ejecutivo estaba al tanto de la situación; la PGR declaró estado de alerta nacional; el Senado aprobó en calidad de urgente un punto de acuerdo para exigir al presidente que reforzara la vigilancia en la frontera sur del país, de donde se temía que viniera la amenaza; y varias policías estatales montaron retenes durante el fin de semana para detener a cualquier automovilista que manejara sin luces.





Grady Harn del Departamento de Policía de Sacramento, California, aunque dicho departamento negó que alguien con ese nombre laborara ahí. En el caso mexicano algunos correos traían como archivo adjunto un oficio con fecha del 21 de octubre firmado por Ricardo Gutiérrez Vargas, Director General de la INTERPOL México y de Asuntos Internacionales de la AFI. Lo curioso en este caso es que se trataba de una fuente auténtica (véase documento adjunto).

El documento de la INTERPOL contaba con número de oficio, por lo que resultó fácil solicitar una copia a la Procuraduría General de la República vía Infomex.org.mx, la página del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI). La copia que me enviaron (véase documento p. 27) es idéntica a la que circulaba por Internet, con la salvedad de que está dirigida a la policía de otro Estado del país, lo cual sugiere que efectivamente se emitió una alerta nacional.

Todavía hizo falta una semana más para que el viernes 28 de octubre los diarios nacionales comenzaran a refutar la leyenda, haciendo referencia al sitio de Internet Snopes.com, que se especializa en este género de rumores. Sin embargo, el miedo prevaleció aún durante el fin de semana siguiente, que terminó con un saldo blanco al respecto y algo de bochorno para quienes habían dado el rumor por bueno.

Es interesante hasta dónde este caso pone al límite la división entre incertidumbre y verdad, pues hasta cierto punto los medios esta-

A su vez los medios reportaron todo lo anterior, lo cual contribuyó considerablemente a que el rumor se diera por cierto y a su propagación por Internet, pues frecuentemente iba acompañada de las notas copiadas de periódicos en línea y de enlaces a los sitios donde la información podía ser corroborada. Como resultado final una buena parte de la población se sintió todavía más insegura de sus propias calles.

En síntesis, diez renglones de texto pusieron al país al borde de la histeria.

Y eso a pesar de que la misma leyenda se propagó de manera similar en Estados Unidos doce años antes, en 1993. El correo electrónico apenas comenzaba a utilizarse entonces, pero el rumor consiguió recorrer ese país de costa a costa en unas semanas vía fax y fotocopias que la gente pegaba en corchos y paredes. Algunas versiones mencionaban como fuente a un



**AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS POLICIALES INTERNACIONALES E
INTERPOL**

México, D. F., a 21 de octubre de 2005.
OFICIO DGAPII/15485/2005

URGENTE

**LIC. LUIS ANTONIO CÁRDENAS FONSECA
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
EN EL ESTADO DE SINALOA
P R E S E N T E**

Hago de su conocimiento que el día de la fecha recibimos mensaje de INTERPOL GUATEMALA, en el que se alerta sobre acciones que supuestamente realizarán este próximo fin de semana los miembros de una pandilla denominada "SANGRE", mismo que transcribo literalmente:

Si tú manejas de noche y ves un carro que no trae las luces prendidas, NO LE HAGAS EL CAMBIO DE LUCES.

Esto es un juego de iniciación de una pandilla que se hace llamar SANGRE, el juego consiste en lo siguiente: el nuevo prospecto a ser miembro de esta pandilla tiene que manejar con las luces apagadas y el primer carro que les haga cambio de luces para avisarles que tienen las luces apagadas se convierte en su objetivo, el próximo paso es dar la vuelta y perseguir al carro que les hizo el cambio de luces para avisarle que las suyas estaban apagadas y MATAR a todos los pasajeros para poder ser aceptados en la pandilla.

En el mensaje se indica que este próximo fin de semana será un fin de iniciación de esta pandilla, por lo que se espera que los individuos que quieran ser miembros de esta pandilla andarán manejando con las luces apagadas buscando quien les haga el cambio de luces.

Por lo anterior, solicito atentamente gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se tomen las medidas necesarias y/o se haga la difusión correspondiente, asimismo se proporcione a esta Dirección General cualquier información al respecto.

Nuestra petición se fundamenta en lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como en el Acuerdo A/009/92, expedido por el C. Procurador General de la República.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL**

RICARDO GUTIÉRREZ VARGAS

Av. De la Moneda No. 333 - 3er Piso, Colonia Lomas de Sotelo,
Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11210 Tel. (52 55) 21 22 69 23 Fax (52 55) 21 22 69 63

ban reportando un hecho, incluso si versaba sobre una ficción: el oficio policial existía, no así la banda sobre la cual recomendaba precaución. Durante la circulación del rumor y después de que se descubrió su falsedad varias autoridades comentaron al respecto. José Luis Santiago Vasconcelos, entonces director de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), dijo que el rumor pudo haber sido generado por grupos criminales para distraer a las autoridades e incluso para provocar psicosis entre la población.

Como supuestamente la INTERPOL México recibió la alerta de la INTERPOL Guatemala, el episodio tuvo reverberaciones por América Central semejantes a la versión de Vasconcelos. El ministro de Gobernación de Guatemala, Carlos Vielmann, dijo que era una falsa alarma dada por gente interesada en implantar el terror para causar ansiedad y desestabilizar el

país. Pedro González, de la Policía Nacional Civil de El Salvador, dijo que se trataba de una guerra psicológica emprendida por *La Mara Salvatrucha*.

¿Cómo se dieron los eventos en realidad? Una posibilidad es la siguiente: Gutiérrez Vargas, el director de la INTERPOL recibió un mensaje de alerta de una fuente oficial o no y la tomó suficientemente en serio como para enviar el oficio a las fuerzas policiales de los estados. Para corroborar esta hipótesis traté de entrar en contacto con Ricardo Gutiérrez Vargas. No fue posible pues en noviembre de 2008 fue arrestado por cargos de colaboración con los cárteles de la droga.

En una nueva búsqueda a través del IFAI solicité una copia del mensaje de Interpol Guatemala, que había sido la fuente de la información según el oficio de Gutiérrez Vargas. La respuesta aseguró que el mensaje de la INTERPOL sí existía, pero que será desclasificado hasta 2015, pues de lo contrario podría: "Poner en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona." (Espero que no se refieran a las del solicitante.)

Hay algo, sin embargo, que no cuadra en esta versión de los hechos. El oficio enviado por el director general de la INTERPOL México está fechado el 21 de octubre de 2005. Por otra parte el primer correo que recibí al respecto data del 17 de octubre. Asimismo *El Universal* mencionó el 28 de octubre que el correo llevaba tres semanas circulando. Si el hecho fue tan serio como para que INTERPOL lo comunicara y la AFI emitiera una alerta nacional, esto se tuvo que haber hecho tan pronto el mensaje fue recibido. ¿Cómo puede explicarse entonces que cualquier ciudadano

recibiera dicho mensaje cinco días o más antes que las policías estatales? Esto crea la posibilidad de que el director general de INTERPOL México, como la mayoría, recibiera la alerta de algún conocido por correo electrónico y decidiera actuar sobre dicha información. Será necesario, sin embargo, esperar hasta 2015 para confirmar o refutar esta hipótesis.

Bibliohemerografía

Brunvand, Jan H., *The Truth Never Stands in the Way of a Good Story*, Urbana and Chicago, University of Illinois, 2000.

Milenio Diario, 28 de octubre de 2005, México, primera página. Disponible en: <<http://bit.ly/9kiDI5>>

El Periódico, 27 y 29 de octubre de 2005, Guatemala. Disponible en: <<http://bit.ly/bpALhp>>

El Universal, 22 al 28 de octubre de 2005, México. Disponible en: <<http://bit.ly/bBfBI3>>; <<http://bit.ly/coQBdE>>; <<http://bit.ly/bWGFgK>>; <<http://bit.ly/cxqRIX>>; <<http://bit.ly/94cQfw>>

La Jornada, 24 de octubre de 2005, México. Disponible en: <<http://bit.ly/94cQfw>>

